-alliv silst

a and agorroini achol of anharian and

DESCRIPTION OF THE PRESENT OF THE PRESENT

y dates, que avenzaban denta

mism a condiciones que la suteri ab careffore by there was babis all a

AÑO VIII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados à 0,25 linea.	OVIEDO Martes 25 de Mayo de 1836	Oviedo, en la Administracion de este periódi- co, Plazuela do la Catedral, num. 9. Las suscriciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	NUM. 1597.
Horas de salida de los trenes del ferro-carril de LEON à GIJON en todas las estaciones de la linea.	VIA DESCENDENTE. Leon, salida. 10 m. Busdongo: 10,09 tarde. Pajares: 2,41 tarde Navidiello: 1.21 tarde Inares: 2.02 tarde Malvedo: 2.22 tarde. Puente los Fierros: 2,53 t. 5 m. Campomanes: :, (8 t. 5, 18 m. Pola de Lena: 5,24 t. 4,47 m. Ujo 8, 8 t. 6,14 m. Santullano: 3,85 t. 6,34 m. Mieres: 3,54 t. 6,58 m. Ablaña: 4 t 7,20 m. Olloniego: 4,0) t. 7,45 m. Segadas: 4,21 t. 8,05 m. Ovirno: 4,18, t 8,54 m. Lugones: 5,01 t. 9,16 m. Lugo: 5,11 t. 9,29 m. Serin: 5,87 t. 10.75 m. Veriña: 5,87 t. 10.75 m. Veriña: 5,87 t. 10.75 m.	VIA ASCENDENTE. Gijon: salida 9,80 m. y 4,50 t. Veriña: 9,49 m. y 5,41 t. Serin: 10,02 m. y 5,71 t. Lugones: 10,43 m. y 6,25 t. Oviro: 11,07 m. y 7,05 t. Segadas: 11,20 m. y 7,48 t. Ablaña: 8,08 tarde. Mieras: 14,47 m. y 8,25 t. Ujo 12 08 t 9,08 noche. Pola de Lena: 12,26 t 9,41 n. Campomanes: 12,42 t. 10,05 n. Malvedo: 1,37 t. Linares: 2,04 t. Navidiello: 2,49 t. Pajares: 3,51 t. Econ; Uegada, 5,55 tarde.	Oviedo; 11,10 Trubia; 7,35 mañana y mañana y 7.20 noche.	Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.8 2.8 y 3.8 clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon à Leon y de Oviedo à Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

EL CARBAYON.

Recuerdos historicos de Oviedo.

III.

Tal vez de entre amarillos pergaminos y empolvados papeles de vicjo archivo, un ovetense curioso saque datos precisos, ó como si dijéramos, la fé de bautismo del Carbayon famoso. Mientras que esto no suceda no sabremos la edad de nuestro amado roble y pasará con sus años lo que con algunas viejas, que abandonan este picaro mundo sin confesar los lustros de su existencia prehistórica.

Así nosotros omitiremos lo que no nos consta; pero afirmaremos, sin temor de ser desmentidos, que el Carbayon contaba no pocos si-

glos de vida.

No fué contemporáneo de los troncos que se levantaron en aquella maleza donde Fromestano y Máximo, buscando la soledad, senalaron la corte de Fruela I, que el Casto Alfonso adornó con templos y monasterios, con muros y palacios; no admiró la grandeza de Oviedo, cuando sus concilios é iglesia metropolitana y cuando las victorias de Alfonso III; y no la vió honrada por numerosos Preiados, fugitivos de sus diócesis, favorecida por el fuero de Alfonso VI, confirmado por el VII, el amante afortunado de aquella dona Gontrodo que fué «la esperanza de su linaje, la honra de su pátria, el espejo de las mujeres.» Tampoco la vió gobernada por doha Urraca, visitada por Alfonso noveno que donó el concejo de Nora á Nora; no alcanzó los favores de Fernando el Santo, las desdichas del Rey Sabio, que tuvo aquí

fidelidad y desprendimiento para sus costosas y malogradas empresas, y no recibió las mercedes del rebelde Sancho y el emplazado Fernando. No llegó á las valientes manifestaciones de nuestro primi tivo regimen municipal, trabajando para emanciparse de la Iglesia y de los elementos señoriales, con transaciones amigables y estatutos conciliadores en los si-

glos XIII y XIV.

Cuando el Carbayon brotó de nuestra tierra, ya el alcalde de Oviedo Alfonso Nicolás habia juzgado con pena durísima su desacato contra el Dean y despues Obispo, Fernando Alfonso Pelaez, á quien arrojó violentamente de su mula y arrastró por las calles de la ciudad escandalizada; ya doña Balesquida Giraldez habia fundado para los caballeros alfayates la cofradía y hospital de su nombre, con funciones características para nuestro pueblo; ya, mas tarde, se habia ensangrentado el territorio patrio con la lucha fratricida entre el hijo adoptivo del suntuoso prócer D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, entre el bastardo D. Enrique, que disputaba el trono castellano al justiciero y legítimo monarca D. Pelayo, por cuya causa se juntaron en el monasterio de la Vega de Oviedo los mas leales caballeros asturianos, y por quien Rodrigo Fernandez Casaprin fué muerto en la Torre de Oviedo y perseguido Diego de Valdés el Valiente, señor de las Torres de San Cucao.

Si el Carbayon tuvo cinco siglos de vida, como generalmente calcularon los entendidos, nuestro inolvidable roble debió brotar por los dias del gobierno del animoso Prelado D. Gutierrez de Toledo, que echaba los cimientos de nuestra actual Basílica, cuando las turbulencias del aventurero y desleal Infante D. Alfonso Enrique y la venida de D. Juan I á Asturias, quando «da mala gana Noreña, con pendon y caldera, fué fecha sierva de iglesia,» y cuando, conforme á los sangrientos usos de la época, en prueba de fidelidad, los hijos de Oviedo presentaban á Enrique III las cabezas de algunos partidarios del alevoso señor de Gijon.

¡Qué azarosa infancia la de nuestro árbol, si se permite la expresion! A un extremo del bosque de San Francisco—así llamado desde que en los comienzos del siglo XIII Fr. Pedro el Compadre del seráfico fundador de Asís, levantó el Monasterio de su Orden, -fueron los primeros dias del Carbayon en tiempos poco tranquilos. Eran los de la calamitosa minoría da D. Juan II y la preponderancia de los Quiñones en Asturias: dias de choque entre varios concejos y los comenderos eclesiásticos, señaladamente en Llanera cuando don Guillen de Monteverde, por quien fueron puestos en entredicho los desde entonces llamados esperaurados, aunque nobles y pecheros sufrieron en las calles de Oviedo la severa penitencia impuesta por don Diego Ramirez de Guzman.

En aquel siglo dió el Principado la sangre de sus hijos y el oro de sus arcas para las empresas memorables de D. Fernando y de doña Isabel I. que tuvo por contador á Alonso de Quintanilla, el protector de Colon, nacido en Paderni cerca de Oviedo, y de cuyo gobierno fueron las prudentes medidas que acabaron con los antiguos bandos de Hevias y Noriegas, Bernaldos de Quirós y Omaña.

Véase, pues, cómo reseñando la vida del Carbayon registramos los hechos mas señalados do nuestra crónica.

Avancemos aun.

Atacada por la peste la ciudad, no es visitada por Carlos I, que desembarcó en Tazones, siguió por Villaviciosa y Llanes á Castilla, y entonces, mientras nuestros gobernantes se lanzaban á nuevas aventuras en uno y otro mundo, aqui el Carbayon pudo ser testigo de las cuestiones entre el Obispo Muros y el Corregidor Manriquez de Lara por violacion de asilo de un reo acogido en San Vicente; del voraz incendio que destruyó la ciudad en 1521; del temblor de tierra y grandes avenidas en el año siguiente; del recibimiento régio y suntuosos funerales del Arzobispo de Sevilla D. Fernando de Valdés, inquisidor inflexible, pero expléndido dispensador de mercedes y fundador insigne de la Universidad ovetense; del ruidoso Jueves Santo de 1568, cuando el Obispo Ayora, «que movió grandes diferencias con su Cabildo, Dean y Convento de PP. Dominicos,» arrojó violentamente del púlpito de nuestra Iglesia Catedral á Fr. Diego de Escalante por sospechas de luterano; y de las famosas fiestas en el natalicio del Príncipe D. Fernando, hijo de Felipe II, con grandes invenciones de libreas y disfraces para las vistosas carrozas de los gremios. El Carbayon vió muy cerca el hambre terrible de 1573 á 1576, en que la fanega de trigo que vino de Castilla y Francia costaba 30 y 40 rs., cuando se daban grandes comidas á 1.500 pobres en el Campo de San Fran-

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR

mente en este punte para su desti-

Esta determinacion fué aprobada por tl anciano lord.

«La toda tuvo lugar en la capilla del castille, donde nuestro capellan les dió la bendicion que une á dos séres con indestructible lazo.

«Ni un solo amigo, ni una sola persona estraña á la casa presenció la ceremonia, á la cual solo asistimos mi padre. Federico, yo y los criados.

»La más fria enhorabuena y la despedida más glacial se cambió entre nosotros; los jóvenes esposos subieron al punto en el carruaje que los esperaba, pareciendo por la tristeza calmosa de sus rostros, que se llevaban una parte de sinsabor dejándonos á nosotros la otra parte.

»Federico y yo les acompañamos hasta cierta distancia como aconsejaba nuestra buena educacion.

»Clando nos despedimos para siem.

inisterio de Educación, Cultura y Deporte

al bajar del carruaje y éste desapareció tras un recodo del camino, dejando de oirse ya el ruido de las ruedas, Federico se arrojó llorando en mis brazos, me abrazó, me apretó las manos como para consolarnos de nuestra comun desventura.

»Aquel llanto, aquella espansion en un hombre de carácter reservado, político y frio, de cálculoso en todas circunstancias; me conmovió profundamente.

»Vi que Federico, tan cruelmente herido como yo, compadecia tanto, sin embargo, mis sufrimier tos como los suyos propios; su temor de que la desesperacion me inclinase à cualquier barbaridad, era manifiesto, porque yo no podia como él dominar tan fuertemente mis pasiones, ni tenia para ello su serenidad y grandeza de ánimo basado en la razon y justicia.

«Compadecia Federico á su hermano porque conocia su debilidad para hacer frente fieramente á su desventura.

»Yo lloré con él, nuestras manos se enlazaron, nuestras miradas se cruzaron dolorosas, y, sin embargo, no pronunciamos una palabra.

»¿De qué hubieran servid por otra parte?.... Demasiado comprendiamos lo que pasaba en nuestra alma! »Ninguna espresion hubiera podido volver más sólidas las promesas de amor y apoyo fraternal que nuestras miradas espresaron, mudos asertos que nadie sabe comprender tan bien como los verdaderos ingleses que ponen en ellos su alma, su fé, y su conciencia.

»Y cuando la calma volvió y nuestra e mocion se quedó apaciguada, entramos cogidos del brazo en el antiguo castillo en el cual nos esperaba en adelante la tristeza y el vacío que la falta de la mujer amada imprimiría en adelante allí para nosotros.

»Las murallas nos parecian mas altas, las alamedas más oscuras y tristes, y el solemne servicio y lujo habitual más helado y melancólico.

» La habitacion estaría desprovista en adelaute del hadacuya mágia lo encanbata todo. La partida de Evangelina justificaba allí esta creencia supersticiosa de vuestra Escocia, haciéndonos compren der que la desgracia se alberga bajo el techo de donde desaparece la sílfide protectora.

»Desde entonces, ni Federico ni yo hemos vuelto à hacer alusion à este triste recuerdo del pasado.

«Aquella tempestad de nuestra juventud esta hoy dia apaciguada; la indiferencia reina en nosotros respecto á la que tante amamos, pero nada hemos olvidado, eso no.

»Cuando yo hablo á Federico, hoy

lord Trievenor, de asociarse indisolublemente à una mujer digna de compartir con él su elevacion y grandeza, sonrie tristemente por toda contestaciou y yo comprendo muy bien su incredulidad porque participo de ella.

»Y cuando él á su vez me aconseja no desdeñar las ventajosas alianzas que . se me presentaban, se detiene de pronto como recordando algun lejano suceso que nos srivió á ambos deescarmiento.... Era un leal y valioso corazon mi pobre Federico, y era mas que digno de Evangelina.»

Trievenor se detuvo, pareciendo absorverse dentro de si mismo con el recuerdo de las cosas pasadas.

-Nunca habia dudado de lo que valiais-dijo Mac Trevers-no obstante lo vicioso y malo que prentendiais aparecer. Os veo un verdadero héroe, sentimental, amante de su familia, leal y absorvido por el recuerdo de un perdido amor... ¡Qué apariencias, Dios mio! Bajo vuestro aspecto de mundano y vicioso se ocultan las virtudes de un santo, de un Dios...!

-No me juzgueis tan favorablemente, amigo mio, porque yo no valgo un átomo de lo que suponeis. Por mi parte hace ya mucho tiempo que me he consolade, disipándose en mi las locas y románticas ideas de la juventud.

cisco, donde se enterraron no pocos que murieron por la miseria, antes de alcanzar la abundancia de los años siguientes en que aquella medida se vendió á ocho reales; pudo ver el rayo que abatió la cruz de la gótica torre y llevó el fuego á las bóvedas de San Salvador; las inundaciones devastadoras en 1580 y 1586; y el ejército de 24 banderas que por entonces se alojó en la capital, moviendo grandes cuestiones con el vecinda-

F. C, S. Oviedo. - 1879.

Suscricion pública

para regalar un Pectoral al Doctor D. José Maria de Cós, dignidad ae Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral Basilica de Oviedo, indicado para Obispo de Mondonedo.

A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	PTAS.	CTS.
Suma anterior	477	50
M. F	2	
Isabel Miranda y Caso	10	
Amparo Perez y Diaz	2	50
Covadonga Perez y Diaz.	2	50
Maria Antonia Velasco y		
Herrero	25	
Maria del Pilar Velasco y		
Herrero	20	-11
Maria Josefa Velasco y		
Herrero	5	
Total	544	50
THE RESIDENCE OF STREET, SALES OF SALES OF SALES OF STREET, SALES OF SALES	BEING PRIME IN COMM	

Seccion provincial.

Por el Gobierno clvil se ha publicado la siguiente circular:

Sanidad.

Los frecuentes abusos que se denuncian á este Gobierno per intrusion en la facultad de Medicina, de individuos que careciendo de los títulos que acrediten haber hecho los estudios especiales necesaries, tratan de embaucar á las gentes sencillas con su pretendida ciencia, exigen una medida general que además de poner á salvo los intereses de la respetable clase mencionada, evite que se explote la ignorancia, buena fe y atenúe el mal, hasta esterminarlo de raiz, à ser posible.

Poco padiera hacer este Gobierno en tan importante asunto, si no fue e debidamente secundado por las autoridades locales y Subdelegados de los partidos á quienes me dirijo, esperando coadyuvarán con verdadero interés, para la más fácil realizacion de mis

propósitos.

Los senores Alcaldes, en primer término, procararán al recibo de esta circular, exigir á los Médicos contratados sus títulos, ó copias legalizadas de ellos, que remitiran a este Gobierno para la anotacion ó registro que corresponde, así como los centratos que con los mismos, tengan celebrados los Ayuntamientos.

Los señores Subdelegados de Medicina de todos los partidos de la provincia, á excepcion del de la capital, exigiranj tambien à los profesores libres establecidos dentro de sus respectivas jurisdicciones que les presenten sus tiautos originales o copias legalizadas que remitirán a este Gobierno con el indicado fin, instruyendo expediente á todo aquel que con cualquier pretexto pretenda eludir este compromiso, puesto que esta tan interesante medida redunda en beneficio de la misma clase y ella es por lo tanto la verdadera interesada en que se adopte y lleve á efecto con el mayor rigor.

Les señores Profesores de Medicina libres y establecidos den ro del partido de esta capital, presentarán sus respectivos tituios originales en este Gobierno de provincia, à los propios efectos, y seran despachados en el acto.

Resuelto, como estoy, à realizar este mejora, no creo necesario escitar el celo de las Autoridades mencio adas, teniendo la evidencia de que procararan llenar su cometido sin necesidad de recuerdos, esperando que en el preciso plazo de tremta dias, à contar desse esta fecha, seran presentados los referidos documentos para practicar las anotaciones en los libros correspondientes, dandome cuenta de las dificultades y dadas que se les ocurran y obrando con la energía precisa al objeto, con el bien entendido, que los que espirado dicho plazo sin haber cumpiido este requisite, en uno y otro concepto, se les exigirá la responsabilidad en que incurrieren, segun la causa que lo moure.

Les señores Alcaldes cuidarán de dar conocimiento de esta-circular á los senores Sabdelegados de partidos, para que en su dia no puedan alegar ignorancia.

Oviedo 20 de Mayo de 1886. - El Gobernsdor interino, Claudio Chimeno.

El dia 30 del corriente, à las doce en punto de la mañana, se verificará en las consistoriales del ayuntamiento de Illas el remate por tres años de los derechos de consumos, bajo el tipo de 6 000 pesetas.

WINDS TO VENTONIA El ayuntamiento de Gijon concedió un mes de licencia à sa alcalde presidente D. Juan Alvargunzalez. Durante la ausencia de dicho señor, se encargará del despacho de la alcaldía el primer teniente D. Antonino Rodriguez San Pedro.

El dia 30 del corriente à las dos de la tarde, se celebrará en el ayuntamiento de San Martin del Rey Aurelio segunda subasta para el arriendo de consumos durante el año económico de 1886-87, con la rebaja de la tercera parte del tipo de la anterior subasta, ó sea el de 11.666 pesetas 60 cértimos.

La Guardia civil del puesto de la Felguera ha detenido á Manuel Baragaño Garcia, de Otero de Rodiles, n Langren, por haber causado heridas graves on las minas de la Moral, al obrero Modesto Artos Mañana, vecino del Escobal, concejo de Bimenes.

- A CONTRACTOR OF MINERAL PROPERTY OF THE PERSON OF THE PE En la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia, se trabaja con gran actividad en la preparacion de los apremios que por consumos, cédulas y demás débitos que por los impuestos cuya recaudacion corre à cargo de los ayuntamientos, han de expedirse inmediatamente, para activar la recaudacion del presente mes.

Al hacer pública esta noticia escitamos al celo de los ayuntamientos para que sin pérdida de tiempo dispongan el ingreso de las cantidades que adeudan por los impuestos referidos en la Tesoreria de Hacienda, librándose de este modo del apremio que tanto desacredita la Administracion municipal y empaña el celo de las personas, que por el Ministro de la ley son las encargadas de imprimir la marcha que deben seguir los municipios.

Por Real orden del Ministerio de Fomento, se ha adjudicado á don Juan Gonzalez Posada, vecino de Lena, la subasta de las obras de la seccion de Mestas á Cibea en la carretera de tercer orden de Puente de las Mestas á la de Leon á Coboalles, à Belmonte por la cantidad de 614,327 pesetas, á ejecutarlas en el plazo de seis años.

Otra Real orden del mismo Ministerio adjudica al mismo señor Posada, las obras de la travesia de Cangas de Tineo, en la carretera de tercer órden de Ouviaño á dicho Cangas, por la cantidad de 129.997 pesetas, y á ejecutarlas en el plazo de dos años.

La Direccion general de Obras públicas ha concedido à D. Juan Pruneda, contratista de las obras del trozo primero de la seccion de Pito á Canero en la carretera de Rivadesella á Canero, una próroga de tres meses para cumplir con su contrato.

La alcaldia de Villaviciosa remitió à informe de la Dependencia de Obras públicas una instancia suscrita por D. Rafael Alvarez Miar, vecino de dicha villa, en súplica de que se le conceda permiso para construir una casa á orilla de la carretera de la expresada localidad á Colunga, en línea con otra inmediata reciente. mente edificada de D.ª Cesárea Peon.

En la administracion de corrers de Gijon se halla detenida, por insuficiente franque, una carta para D.º Vic oria Rubiera, cárcel de mujeres, Oviedo.

Segun leemos en La Crónica de Luarca, han arribado al seno de sus familias los Sres. D. José Garcia y señora, de Albarde, D Macario Perez, de Fijuecas, y D. Manuel Martinez, de la Ronda.

En los dias 30 y 31 del actual se celebrará en el pueblo de Fanes la renombrada féria de San Fernando, una de las más concurridas que tienen lugar en esta zona oriental.

Dadas las excelentes condiciones del sitio, donde pueden acomodarse holgadamente toda clase de ganados, eco abundantes pastos, la comodidad, economía y aseo con que están acreditadas las casas de huéspedes de dicho pueblo, todo hace esperar que en éste la concurrencia supere á la de los anteriores años.

El miércolas última recibieron la bendicion nupcial, en el pueblo de Nueva, D. Pedro Castell nos y la señorita D.a Rita Montero, saliendo inmediatamente con direccion à Galicia.

Se han recibido er la D.legacion de

Hacienda de esta provincia dos resguardos de depósito constituidos por don Faustino Eguivar y D. José Rodil.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de los derechos de consumos del Ayuntamiento de Ponga, acordó el mismo celebrarla nuevamente el dia 30 del corriente, en las mismas condiciones que la anterior.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Tineo, D. Bonifacio Javier de Canto y Sierra.

El Ayuntamiento de Caravia ha informado al Sr. Gobernador que es conveniente, bajo todos estremos, la variacion del trazado primitivo por el valle de Libardon, en la seccion de carretera de Infiesto á Colunga.

De Real orden ha sido adjudicada definitivamente à D Juan Gonzalez Posada, vecino de de Pola de Lena, la subasta de las obras de la travesía de Caugas de Tineo, en la carretera de tercer órdon de Ouviaño á dicho Cangas.

----Tambien ha sido adjudicada definitivamente á dicho señor la subasta de las obras de la seccion de Mestas á Cibea, en la carretera de tercer orden de Puente de las Mestas á la de Leon á Caboalles à Belmonte.

Por el teniente fiscal del Batallon reserva de Cangas de Tineo se llama á los rectutas Evaristo Vega Perez y Manuel Rodriguez Fernandez, vecinos respectivamente de Linares, Salas, y de Barcena, Tineo, a quienes se concede el término de 30 dias para verificar su presentacion en dicha villa de Cangas de Tineo.

Las Alcaldias de Tapia, Gijon, Candamo, Cangas de Onis y Pola de Allande, han remitido al Gobierno civil, à fin de que se inserten en el Boletin oficial, las relaciones de mozos del actual reemplazo que no se han presentado al acto de reconocimiento y deciaracion de soldados, y á quienes se concede plazos precisos para la presen tacion, declarándoles, en caso de no verificarlo, prófugos.

Habiéndose encontrado en la costa y al N O. del puerto de Tapia un chalano sin quilla, de tres metros de eslora y uno de manga, pintado de negro, sin rótulo ni señal alguna que denote su inscripcion ni procedencia, el com andante de Marina de la provincia de Rivadeo concede el término de 30 dias á los que se crean con derecho á la citada embarcion, para que hagan las reclaciones que crean convenientes.

La comision nombrada en Colunga para distribuir los siete mil reales que le han correspondido en el repartimiento de la limosna enviada para los pobres de la provincia por nuestros hermanos residente en Buenos Aires, ha verificado la distribucion entre las parroquia que constituyen aquel término municipal, en la forma siguiente:

		N.	LALES VN.
Carrandi	(441)	habitantes	800
Colunga	(744)))	640
Goviendes.	(837)	5 (4510) AL S	530
Lastres	(808)	ality n	700
Luces	(368))	250
Libardon	(1396)))	1000
La Llera	(79))	80
Lué.	(614)	» · ·	450
Pernús.	(561)) A-	450
Pivierda	(404)))	300
Riera	(800)	»	1000
Salez.	(347)))	2500
San Juan.	(426)	»	300
La Isla.	(299))	259

Total reales vn. 7000 Al señalar el socorro á cada parroquia se ha tenido en cuenta, como se observa, su número de habitantes, y muy principalmente sus necesidades y medios con que cuentan para cubrirlas; siendo de notar que sin apartarse de es. tas reglas ha podido aumentar el auxilio dado á los pueblos de donde son naturales algunos de los que muy principalmente han contribuid) al buen éxito de la suscricion iniciada en el Club Español en Buenos Aires, el dia 19 de Marzo último.

La distribucion entre las personas mas necesitadas de cada pueblo fué encomendada à los señores Curas y alcaldes de barrio de las respectivas parroquias, asociados de los siguientes vecinos: D. Juan Pando Sanchez, en Carrandi; los mismos individuos de la Comis on municipal Sres. Cara párroco Allonca, D. Braulio Vigon y D. Bernardo de la Ballina, en Colunga; don Pedro Caravia, en Goviendes; D. Emeterio Miranda, en Lastres y Luces: don José Lueje Collado y D. Manuel Villar Huerres, en Libardon; D Manuel Mercado, en Pernús y La Llera; D. Joaquin Cueli, en Lué; D. Francisco Fernandez Noval, en Pivierda; D. Angel Caride, en la Riera; D José Frera Isla, en Sales; D. Wenceslao Poladura, en San Juan, y D. José Antonio Isla, en La

He aqui en qué términos dá cuenta La Luz de Avilés de la terrible granizada que descargó en aquella villa el jueves último:

«A las cuatro de la tarde del jueves densos nubarrones que avanzaban del N. O, empezaron a cubrir el horizonte; la mayoría de los mortales pensó en las desoladoras escenas de Madrid, y el miedo se hizo casi general.

Las miradas de todos interrogaban á las nubes, y éstas, que avanzaban lenta y majestuosamente, parecian presagiar con sus marchas una terrible catástrofe.

¡Un ciclon, un ciclon!

Era la palabra que brotaba de todos los labios.

De pronto se oyen algunos truenos. el viento salta al S. O. y una granizada terrible, descarga sobre nuestra villa, que á los posos momentos queda cubierta como de copiosisima nevada.

Las calles se convirtieron al momento en grandes arroyos, muchas casas. particularmente del barrio de los Molino, se anegan, y los tejados rebosan toda el agua sobre los desvanes.

Las huertas quedaron arrasadas y alfom oradas del fruto y flores de los arboles, siendo de suma consideracion los perjuicios que recibieron las pumaradas de nuestros alrededores, que por cierto ofrecian abundanticima cosecha.

La zona azotada por el granizo, cuyas piedras eran tudas del tamaño de avellanas, ha sido reducida, no habiéndose estendido por el Sur, más que hasta Villalegre y parroquia de la Magdalena.

Los concejos de Pravia, Soto, Castrillon, Illas y Gozon, fuerou, además del nuestro, las más castigados.

Desde dicho dia las nubes no han dejado de llover convirtiendo en frio Diciembre el mes del céfiro y las flores a

Se han recibido en la Delegacion de Hacienda varios libramientos expedidos à favor de D. Enrique Monja, don, Modesto Lafuente, D. Justo Sanchez. D. Santos Cabal, D. Joaquin Valle. D. Manuel Rodriguez, D. Victoriano Naves, D. Joaquin Valle, D Guillermo Alonso, D. Ramon Castro y D. Casto Gonzalez.

En el expediente instruido sobre abono por el ariendatario saliente de los derechos de consumos de Grado D. Joaquin Gonzalez Lopez, al entrante en 1884-85, D. Manuel Gonzalez Plantin de 2779'90 pesetas importe de los derechos correspondientes á las especies aforadas al cesar una administracion y empezar la otra, ha recaido una real órden confirmando el fallo de la suprimida Administraccion de Hacienda que acordó que solo podian ser válidos los aforos practicados en aquellos establecimientos que legalmente pudieran ser conceptuados como puestos públicos de venta, y por lo tanto redujo la cifra que el saliente debia abonar al entrante à mil quinientas cuarenta y dos pesetas, tres céntimos, que era lo que importaban los aforos practicados en tales puestos de venta.

Seccion local.

En la cuestion del cierre de las tiendas en dias festivos, nosotros no hemos sido los últimos en manifestar nuestra opinion respecto al particular. Mas de una vez indicamos la conveniencia y necesidad de santificar por completo el dia que la Religion consagra al descanso, y cuya observancia reclaman de consuno el derecho divino y la práctica de muchas naciones civilizadas.

Por lo tanto, al aceptar las indicaciones que recientemente se nos hacen para que trabajemos en el sentido que apuntado queda, no hacemos sinó ser consecuentes con nuestros deseos de siempre, de lo que es testigo la coleccion de nues-

tro periódico.

Podrá ofrecer dificultades la realizacion de tan conveniente idea; peroaquellas no existen cuando se les opone una voluntad enérgica y decidida. La perseverancia en el proposito, irá allanando el camino; y por nuestra parte dispuestos estamos a apoyar toda gestion directa o indirecta, particular o colectiva, que tienda à que sea en Oviedo un hecho la santificacion del dia festivo, revelan Jose el cumplimiento de ese divino precepto, no solo en la cesacion de todo trabajo servil sinó en la clausura de establecimientos públicos comerciales, como sucede en Francia, Inglaterra y otros muchos pueblos de Europa y Amárica.

Sabemos que el Rvmo. Prelado de la l'iócesis desea muy vivamente la realizacion del pensamiento de que hablamos. A su lado están personas distinguidas de las clases mas elevadas, y no hay para qué negar que la opinion de la clase media y aun de la popular generalmente hablando, es en todo favorable á la idea.

Aver han comenzado en esta universidad los exámenes libres en las asignaturas de la facultad de derecho y curso preparatorio.

Hemos tenido el gosto de ver una magnifica imágen de San Pedro, tallada en madera por un hábil artiste, de modo tan perfecto, que no dudamos en asegurar que la imagen de que hablamos es una escultura de indudable mérito artístico.

Esta imágen de San Pedro, la regala à la iglesia de Soto del Barco, el Dipu tado provincial nuestro apreciable amigo D. Eduardo Pulido Arcos.

Durante la próxima temporada de verano actuará en el textro de Jovellanes de Gijon la compañía que hoy trabaja en el Circo-Teatro de esta capital. Tambien ha sido contratado para ocupar durante la misma temporada el teatro de los Campos Elíseos una compañía lírico-dramático, dirigida por don Antio Riquelme.

Tenemos entendido que mañana miércoles se verificará en el teatro una escogida funcion à beneficio de la actriz señora Parreño y del actor Sr. Comerma.

Varios aficionados de Trubia hanse prestado gustosos y sin interés. de ningun género á ayudar á dichos artistas en el desempeño de las obras que se pondrán en escena, y que segun se nos ha manifestado serán las siguientes:

Contra la fuerza la astucia, Hijo de Viuda y Robo y envenenamiento Tambien se han prestado los senores Torres Laguna y Fresno á ejecutar las siguientes piezas:

Gran duo concertante sobre motivos de Guillermo Tell (violin y piano) Briot y Osborne.

Nocturno, Chopin (trascripcion) Sarasate.

Tarantela para violin.-Vieuxtemps.

Podemos asegurar desde luego que el teatro estará muy concurrido, tanto por la escogida representacion, como por elplacer que tiene siempre el público de Oviedo en contribuir à una buena accion

El sábado 22 del corriente falleció en la Pola de Laviana el jóven don Francisco Menendez Valdés y Ciaño, estudioso alumno de este Instituto provincial, é hijo de nuestro querido amigo D. Mariano Menendez Valdés.

Una insidiosa y prolongada fiebre le arreba ó al cariño de sus padres y hermanos, siendo infructuosos los esfuerzos de la ciencia de ilustrados facultativos y de su deudo. el an iguo é ilustrado médico de Villavicio. sa Sr. Ciaño, que con aquellos compañeros de Laviana le asistió con solícito y paternal cuidado.

Enviamos á la expresada familia del 3r. Valdés la expresion sincera de nuestro sentimiento.

Los señores que se han suscrito a la novela de Sexto Pompeyo, El General Motin, pueden pasar á re cogerla cuando gusten.

El acreditado profesor dentista senor Head, solo permanecerá en esta ciudad ocho dias, pues tiene precision de trasladarse à Bilbau para stender à su numerosa clientela.

Lo hacemos constar así para conocimien o de los que deseen utilizar sus servicios.

La rifa dispuesta por La Congregacion de la Inmaculada Concepcion y de S. Luis Gonzaga, de Oviedo, tuvo lugar el dia 23 del corriente, habiendo salido premiados los números 543 y 2.517

Las personas que tengan en su poder dichos números, prévia su exhibicion, podrán recoger en el Seminario los objetos de la rifa.

El dia 23 del corriente falleció en su casa del Horrin (Infiesto) el señor D. Juan Luis de Argüelles y Mestas, antiguo diputado provincial, y persona de conocida posicion y arraigo en Asturias, donde contaba numerosos amigos.

Enviamos la espresion de nuestro sentimiento á la muy apreciable familia del finado, deseando á sus individuos resignacion cristiana, en medio de la justa pena que les aflije.

Ya lo han visto Vdes. Precisamente a la hora en que todos nos disponiamos á salir à paseo, empezó el agua à caer y jadios Campo de San Francisco!

¡Cuánto se habrán alegrado los músicos! y como lo sintieron las pollitas

que habian de lucir sus gracias y sus gules

Es buena cosa, que aquí no se pueda lograr nunca un dia festivo.

Los examenes ordinarios del mes de Junio próximo para los alumnos eficiales de la facultad de Dereche, tendrau lugar en los siguientes

Dias 1, 2 y 10. Historia crítica de España. Derecho penal. Derecho civil español (2.º curso.)

Derecho mercantil. Derecho procesal (2.º curso.)

Dias 2 y 7. Derecho internacional público. Dias 4, 5, 10 y 11.

Metafésica. Derecho civil español (primer curso.) Derecho canónico. Derecho politico y administrativo

(primer carso.) Derecho procesal (primer curso.)

Hacienda pública. Derecho internacional privado. Derecho político y administrativo (2.° curso.)

Dias 7, 8, y 12. Literatura general y española, Historia general del Derechoespañol. Derecho natural. Derecho romano. Economia politica y Estadística

El jueves 27 del actual celebrara junta general el partido posibilista.

La rennion será á les ccho de la noche en el primer piso de la casa que ocupé el café de La Iberia, en la Corrada del Obispo.

Administracion de consumos de este concejo.

Pasada al Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia, la certificacion de los deudores del estra-radio de este concejo, por el segundo semestre del presente año económico, de las cuotas que por encabezamiento les corresponden, se ha servido dictar, con fecha de hoy, lo siguiente:

Providencia. -- Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion é impuesto correspondiente al segundo semestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por % sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago eutender al Administrador del Impuesto la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi dependencia en Oviedo á 22 de Mayo de 1886.—El Administrador, Pedro Barcala.

Lo que se hace saber al vecindario de dicha zona, para su conocimiento y efectos consiguientes.

Oviedo 22 de Mayo de 1886. - El Administrador, Ramon Lafarga.

Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy martes 25 de Mayo: Sexos fritos con tomate.

Desde el 1º de Setiembre de 1881, un Sello de Garantia, conteniendo las palabras francesas ; Union des Mabricanis pour la répression de la Contrefaçon, se aplica como un sello de cerreos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut. de Paris.

Ignoran muchos que sin la causa más conocida y natural de ellas, las dolencias congéneres y los flajos pueden producirse con una estancia prolongada á caballo ó caalquiera excitacion violenta que provoque una irritabilidad local, y en estos casos, como en el primero, la delencia cede al cabo de cuarenta y ocho horas tomando las pequenas capsulas e féricas de Esencia de Sándalo que prepara. M. Midy, farmacéutico en Paris, destilando el palo de sandalo de Bombay. Ténganlo por sabidos los interesados.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el dia 24 de Mayo.

En el casco de la poblacion 3; en el hospital 1; en las aldeas 7; hospicio 0.-Asilo de San Lazaro 0.-Total 11.

Nacimientos registrados el mismo

Nacimientos legitimos. -- Varones I; hembras 1. -- Total 2. Naturales. -- Varones 0; hembras 1. --Total general 3.

Seccion religiosa.

Santo de mañana. - San Felipe Neri, confesor, fundador de la Congregacion

de los Padres del Oratorio, y San Eleuterio, papa y martir.

Seccion telegráfica. SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 24.

COTIZACION DE HOY El4 por 100 perpétuo interior, 59,30.

El 4 por 100 perpetuo exterior, 59,50.

El 4 por 100 amortizable, 75,75.

Billetes hipotecarios de Cuba, 92.

Acciones del Banco de España, 338,50. El 3 por 100 Cuba, 33,15.

Anualidades de la Isla de Cuba, 33,45.

CAMBIOS. Londres, 90 dias, 46, 45 Londres, 8 dias, 46,25 Paris, 8 dias, 4,85. Chéque, 00. COTIZACION oficial de

cambios sobre metales preciosos.

Centenes antiguos 5'60 por 010 beneficio. Id. nuevos, 1'90. Oro antiguo (onzas, medias y cuartas), 3'20. Plata, 0,20 id.

Madrid 24; 5,45 tarde.

En el Congreso continua la discusion de actas, y en el Senado se procedió al nombramiento de comisiones; mañana principiará la discusion del mensaje.

El miércoles constituirase el Congreso, el jueves presentarà Moret el tratado de comercio con Inglaterra y el sábado Camacho los presupuestos.

Fabra.

Madrid 25; 12,45 mañana.

Camacho se halla completamente restablecido. La prensa tradicionalista ha publicado un manifiesto de D. Carlos.

El duque de Aumale salió de Lisboa para Paris.

Fabra.

ADVERTENCIA

A todos los suscritores de fuera de la capital, que tengan discubiertas sus suscriciones, ruega esta Administracion se sirvan aprovechar la próxima féria de la Ascension, para, ya personalmente, ya par medio de los amigos que vengan á la capital, saldar sus cuentas.

EL ADMINISTRADOR.

Ama de cria.

TO THE REAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR

El que necesite una para criar en casa de los padres, puede avisar en la calle de la Gascona, en casa del Majo.

PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON ANTONIO GONZALEZ PALACIOS Y MENENDEZ VALDES, ha fallecido en Madrid

D. E. P.

el dia 26 de Mayo de 1885.

Su madre la señora D." Aniceta Menendez Valdés, sus hermanos doña Dolores Gonzalez Palacios y D. Tomás Revenga, su hermano político don José Euarez y demás parientes, suplican à sus amigos le encomienden a DIOS.

> Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Isidoro el dia 26 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D." JOSEFA PUMARES Y SUAREZ. VIUDA DE D. RAFAEL CORNELIO.

Ha fallecido el dia 25 de Mayo de 1885, à la una de la mañana despues de recibir los Santos Sacramentos.

R.I.P.

Su hermana doña Maria de los Dolores; sobrinos D. Amalio, don Rafael y D. (Celestino Pumares y Menendez, demás parientes y testamentarios.

> Suplican á sus amigos sa sirvan encomendar so alma á DIOS, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma scelebrará el dia 26, à las diez de la mañana en la Iglesia parroquial de la Catedral (San Tirso) en lo que recibirán favor y consuelo.

Todas las misas que se digan en este dia en la referida iglesia serán aplicadas por el alma de la finada



EL SEÑOR.

DON IVAN BERNALDO DE QUIROS y Cienfuegos,

Marques de Tejada y Conde de Torrejon, falleció en Madrid el 23 de Mayo de 1885.

> Su familia ruega á todos los amigos le encomienden à Dios.

Todas las misas que se digan en la iglesia de San Tirso mañana 26 de Mayo, serán aplicadas por el descanso del alma del finado.

LL cirujano dentista Dr. Head, sócio de los dentistas norte-americanos establecidos en Madrid, Victoria 5, ofrece sus servicios profesionales al público de esta capital, Hotel Manteola.

Horas de consulta, desde las 10 de la mañana á 5 de la tarde.

El Dr. Head es uno de los dentistas que estuvieron en Gijon durante el verano, calledel Cuadrante, 26.

FOTOGRAFIA 14, URIA, 14, OVIEDO.

Especialidad en retratos instáneos de niños.

Perfeccion la mas acabada que se conoce.

7696 60 1

Tiras bordadas.

Comprando el importe de 10 pesetas en adeventaja en los precios. Las hay blancas y de seta en adelante. todos colores.

TODAS CLASE SUPERIOR.

EL CIELO.

Puntillas.

Vastisimo surtido en seda, lana y algodon, blancas y de todos colores, desde los precios más baratos hasta los

más caros. Acaban de recibirse los encajes de media vara y tres cuartas de ancho para volantes y vestidos de niña.

Se recibió una preciosa coleccion en cintas gasa y moharé últi ma noveded.

Pamelas.

De paja superior, para niñas y niños á 4 pesetas.

ta novedad, à 4 pesetas hasta el miton de seda los más subidos.

Bastones.

Procedente de Berlin lante se obtiene gran se recibió una preciosa cion en tul, raso y plucoleccion desde una pe-

QUITA-SOLES

UNSTRUMENTO.

6

Guantes

y mitones.

largo de 4 pesetas.

para eaballero á 4 y pesetas.

ma, que espero vender en la mayor brevedad

Abanicos.

Una preciosa colec-

precios.

Sombrillas.

Se están vendiendo con notable ventaja para el público las de más novedad, con punos variadisimos y de moda.

Sombrillas raso negro con forro seda de colores à 7 pesetas.

Bisuteria.

alfileres, pulseras ne-En seda, lana, hilo y gras y granates, im-Gorras para niño, al- das las medidas y pre- etcétera, etc., desde los cios, desde una peseta precios más altos hasta

Sastrería, camisería, sombrerería y ornamentos para iglesia á precio fijo.

LA VICTORIA.

Tiene la honra de avisar al público en general, y á su selecta clientela en particular, que ya llegó y está prestando sus servicios el maestro cortador sastre Sr. Martinez, de gran fama en Madrid.

LA VICTORIA.

Completo surtido de trajes españoles, franceses é ingleses desde 14 á 30 pesetas para niños de 3 á 9 años. Elegancia y economía positiva.

RUA, 10, OVIEDO LA VICTORIA.

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 pc la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura lodas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperilivas, digestivas, diuréticas y y sudorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos de parasitarios

YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRÉ Farmac. 102, Rue Richelieu, y Sucr de BOYVEAU-LAFFECTEUR

A voluntad de su dueño se venden los bienes siguientes:

Ribera de Abajo.

Barrosa, Juan Alvaré, Nicolas Gonpor la laratura de sus zalez Barrosa, Antonio Lopez, José Moro, Antonio Garcia, Joaquin Gonzalez, Bonifacio Alvaré, Francisco Fernandez Tuñon, Fernando Fernandez Viejo, Manuel Suarez, José 👼 Gonzalez, Manuela Moro, Felipe Al- 03 varez, Francisco Vazquez, Feliciano Moro, Juan Fernandez Viejo, Josefa Alvare y José Alvare, menor, que rentan 33 fanegas y 3 y 112 copines.

Ribera de Arriba.

Los que lleva Pedro Mangas que rentan 7 fanegas y 7 copines.

San Juan de Priorio. Los que lleva Josefa de la Fuente,

en seis copines.

San Andrés de Trubia.

Los que lleva Diego Maria Menendez en una fanega y 4 copines | 5

Sograndio de Proaza.

Los que llevan Domingo Fernan-Vicente Grcia, José Viejo y Manuel, algodon, los hay en to- sadores, botonaduras, Garcia Tuñon de Santo Adriano, que rentan 11 fanegas y 6 y 112 copines.

Oviedo-San Esteban de las Cruces.

Sant ullano en 6 fanegas.

Oviedo-San Julian de los Prados.

3 copines.

Morcin.

gas y4 copines.

Riosa.

Los que llevan Pedro Diaz y Maria Villoria, en una fanega y 5 copines.

La Foz.

Los que lleva Juan Fernandez Figares por los que paga 3 copines.

copines y además 33 rs. de un censo Cipriano Muñiz, de Riosa.

Tambien se venden 564 dias de bueyes ó sea 71 hectareas, 93 áreas, 94 centiáreas de terreno abertal en la Grandota, Llovera y Parapeto de' Limanes.

Los que deseen adquirir todos estos bienes en junto, por lotes ó por kilógramos) y 30 cts. libra (460) gramos.) fincas sueltas, pueden presentar proposiciones al Notario D. Cristeto Al kilógramos) y a 35 cts. libra (460 gramos.) varez Rayon (Plateria, 8), que está encargado de recibirlas hasta el dia 10 de Junio del corriente año, quien'

DORADOR

pidan.

PUERTA NUEVA BAJA, NUMERO 8.

Venta.

Se vende una bonita Jardinera de ocho asientos y con muy poco uso,

Daran razon en Avilés Café del rros, mal de garganta, bronquitis, resfriados. Romadizos, de Louvre.

Gran almacen de maderas nacionales y extranjeras para toda clase de construcciones, bajo las direccion del Ayudante de Obra públicas Pedro G. Rubin, Uria 30 y Dueñas 13.

Se vende

una casa con panera, huertas y prados, todo linuando uno con otro, en las inmediaciones de la Esta con de las Segadas, parroquia de Ferreros, en el Barco de Soto. Es una posesion magnífica para re

El que desce interesarse en la compra puede entenderse con la dueña Doña Gertrudis Banciella, que habita en dicha casa que se vende, o con D. Victor Vara, en Ferreros.

LO DESCONOCIDO.

Alcoba compuesta de ocho piezas, en esta forma:

Cama de hierro. - Colchon de muelles. - Mesa de noche.

Agua-manil - Espejo. - Jarro y Palangano.

-Alfombra.-Agua-manil.-Espejo.-Jarro y Palangana. Los que llevan en arrendamiento

Los que llevan en arrendamiento

Leandro Suarez, Ignacio Gonzalez Y ARREGLADO Á ESTO LOS DEMÁS ARTÍCULOS

Leandro Suarez, Nicolás Con-

CAMPOMANES, 20 .--- OVIEDO. FRANCISCO TUERO

Completo surtido en dez, Manuel y Fernando Alvarez, FABRICA DE JABONES PARA LAVADO DE ROPAS

TOCADOR.

INTERESANTE AL PUBLICO.

La anunciada Fábrica, cuyos jabones exceden en pure-Los que lleva Andrés Alvarez za y calidad á los más aceptables de las procedencias ex. tranjeras, es la que hoy se halla establecida en el BARRIO DE PUMARIN de esta ciudad. Los productos que ofrecemos al público en general, reunen las condiciones de esmerada Los que lleva Pedro del Prado en elaboracion, y los componentes de los mismos la de conservar las ropas exentas de sustancias perjudiciales.

Los de tocador dan á la piel frescura y suavidad, y el Los que lleva Juan Vazquez y Mo cutis mas delicado se vé favorecido por ellos al poco tiemdesto Fernandez Riares, en 5 fane- po de emplearlos. Un detenido estudio, probado ya y llevado á cabo recientemente, nos dá las seguridades de que su empleo hará ver á quienes usen nuestros jabones la verdad de cuanto ofrecemos, y por esta razon, poderosa cual ninguna, no empleamos en el presente anuncio ese lenguaje tan gastado de pomposidad, que sólo es usado por los que nada cumplen de cuanto prometen.

LA PRIMITIVA PAZ, abriga la esperanza de complacer à cuantos de ella se sirvan; porque à lo inmejorable de sus Total renta anual 69 fanegas y 2 jabones agrega la economía de sus precios.

En todos nuestros productos obsérvese la marca de la consignativo que anualmente paga fábrica en letras de relieve, pues no queremos ser víctimas de falsificaciones que puedan inventarse.

PRECIOS DE JABONES AL DETALL.

Glicerina superior à 9 pesetas 50 céntimos arroba (11112 kilógramos) y á 40 cts. libra (460 gramos) Oleina superior amarillo-oscura á 7 pesetas idem (11 112

Blanco moteado glicerina á 8 pesetas 50 céntimos (11 1/2

JABONES HIGIÉNICOS DE TOCADOR. De Jugo de lechuga; de Jugo de malvavisco; Flor de alexhibirá los títulos de propiedad y mendro; Geránio de Turquía, Melisa y Rosa, á 75 cts. libra facilitará los demas datos que se le (460 gramos) á 50 cts. barra, arroba (11 1/2 12) á 12 pesetas 50 céntimos.

PUNTOS DE VENTA AL POR MENOR.

TRASCORRALES: Cajon núm. 11. MERCADO NUEVO DEL FONTAN: Cajon núm. 4.

ADVERTENCIA. - Los precios indicados se entienden para el consumo dentro de la capital. A los pecidos para fuera, se descontará en cada arroba 2 pesetas 7 céntimos en concepto del Impuesto de consumos.

Soberano remedio para a curacion de las afecciones del pecho, cata

los reumatismos, dolores Lumbagos etc, 20 anos del mejor exito e testiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de Paris.

De ésito en todas las farmacias. - PARIS 13, Rue de Seine.

Novedades de señora, Cimadevilla, 30,



Novedades de caballero, Cimadevilla, 30

Confecicones, visitas, chaquetas, última novedad.—Faldas, capas, esclavinas y gorros para cristianar. - Vestidos de seda, lana y piqué, para niños, ca potas, trajes de marinero.—Ropa blanca, camisas, enaguas, peinadores, mantones, chambras, pantalones, id. lo mismo para niños.—Velos, mantos, manti. llas de polla, pañoleria en lana y seda, sombrillas, bastones, salidas de teatro, lanas y percales, etc., etc

OVIEDO

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

FLOREZ